



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/BW-0149/05/23

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0267/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Culiacán, Sinaloa; a 31 de mayo de 2023

C. ARTURO LOPEZ GASTELUM

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de mayo de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 8 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 10 de marzo de 2023, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO SIN, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 7, AÑO 23**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PARCELAS 141 Z1 P1/1 Y 152 Z1 P1/1, COMUNIDAD LA PALMA O REPARO DE LOS GALINDO, MOCORITO, SINALOA., S-25-013-LOG-001/23**; ubicado en el municipio de MOCORITO; autorizado mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0137/2023**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, firma la C. María Luisa Shimizu Aispuro, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-
roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez. - Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y
Ordenamiento Ecológico.- ricardo.rios@semarnat.gob.mx
Biol. Pedro León Luis Rubio- Encargado de Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.-pedro.leon@profepa.gob.mx
Expediente y minutarío. MLSA/FCH/EAA*

